MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303

RESOLUCIÓN Nº 172 / 2016

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA L.C.O Nº 05/2016 PARA LA "REPARACION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE YATYTAY KM 9" CON I.D 315328 AL OFERENTE HDM DE HUGO DELVALLE MARTINEZ CON C.I.Nº 3.629.726.

VISTA *La solicitud presentada a la Plenaria por la Intendencia Municipal y;*

CONSIDERANDO: *El Dictamen favorable de la comisión asesora de Legislación, Hacienda y Presupuesto.*

Que la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" en su ***Art 36*** *inciso "a" establece como atribución de la Junta Municipal: Sancionar Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos en materias de competencia Municipal.*

LA JUNTA MUNICIPAL DE YATYTAY REUNIDA EN CONSEJO
R E S U E L V E:

Art. 1º APROBAR *la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Oferta L.C.O Nº 5/2016 para la "Reparación de Aulas en el Colegio Nacional de Yatytay km 9" con I.D 315328 al oferente HDM de Hugo Delvalle Martínez con C.I.Nº 3.629.726.*

Art. 2º COMUNICAR *a la Intendencia Municipal.*

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS 04 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2016– ACTA Nº 48.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY – SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

……
Lic. Aida Adelina Rosa Sotelo
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY – PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL

……
Prof. Daniel Alberto Paredes Silva
Presidente Junta Municipal

Yatytay, *05* ***de Octubre de 2016***

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese a quienes corresponda, publíquese y cumplida archívese.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY – SECRETARIA

……
Dany Marlene Saucedo Aguilera
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY – INTENDENCIA

……
Paulo Ignacio Saucedo Roa
Intendente Municipal

RESOLUCION I. M. N° 491/16.-

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 05/16, PARA LA **"REPARACION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE YATYTAY KM. 9"** ID 315328.----------

Yatytay, 27 de SETIEMBRE del 2016.-

VISTO: El dictamen de fecha 26 de SETIEMBRE del 2016, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 05/16, para la **"REPARACION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE YATYTAY KM. 9"** ID 315328.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, los dictámenes del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la empresa de "HDM CONSTRUCCIONES" , del SEÑOR HUGO DELVALLE MARTINEZ CON C. I. N° 3. 629. 726 para Licitación Por Concurso de Oferta N° 05/16, **"REPARACION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE YATYTAY KM. 9"** ID 315328.----------

Que, la oferta presentada por la empresa HDM CONSTRUCCIONES, cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución.----------

Que, los dictámenes señalan que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Institución para el Ejercicio 2016, para el Objeto del Gasto 520 recursos FONACIDE para la **"REPARACION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE YATYTAY KM. 9** ID 315328" , a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, que prescribe: "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos del cual dispone la Institución…" .----------

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, el Intendente Municipal de la Ciudad de Yatytay; ----------

R E S U E L V E:

Art. 1° . ADJUDICAR el presente Llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 05/2016 a la firma HDM CONSTRUCCIONES, denominada **"REPARACION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE YATYTAY KM. 9 ID 315325"** ,por un total de GS 151.020.182 (CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES VEINTE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS GUARANIES).----------

Art. 2° . DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

.....
DAISY MARLENE S. AGUILERA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

.....
PABLO IGNACIO SAUCEDO ROA
INTENDENTE MUNICIPAL